

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

MENESES E HIJOS ADMINISTRACION DE RESTAURANTES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de marzo del dos mil veinte, en el domicilio de la compañía ubicada en la Chile Oe2-37 y Flores, a las dieciséis horas, se reúne la junta general universal de socios de la Compañía MENESES E HIJOS ADMINISTRACION DE RESTAURANTES CIA. LTDA; Sr. Carlos Jacinto Meneses Andrade, Sra. Ana Lucia Meneses Huaipatin, Sr. Pablo Roberto Meneses Huaipatin, Sr. Carlos Patricio Meneses Huaypatin, se integra a la junta el Sr. Pablo Xavier Ramírez Ramírez, reunidos los miembros de la junta general universal de socios, la sesion se entiende legalmente convocada y reunida para tratar asuntos que los miembros lo resuelvan por unanimidad. Presida la junta general el señor Carlos Meneses Andrade y actua como Secretaria la Señora Ana Lucia Meneses Huaipatin, la presidencia ordena que se constate el quorum. La Señora Secretaria informa que existe el quorum reglamentario exigido para esta clase de junta general y ordena que se lea el orden del día el cual es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución del Estado de Costos de Producción, Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración por el año 2019;
3. Varios

1.- El Sr. Pablo Ramírez toma la palabra, y se procede a revisar y conocer los resultados de los Estados Financieros y Económicos de la compañía, los mismos que son aprobados por unanimidad se anexa al expediente de Junta.

2.- Continuando con el orden del día, El señor Pablo Ramírez Ramírez Representante Legal de la compañía, da lectura al informe de Administración por el ejercicio 2019. Dicho informe contiene los requisitos mínimos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de MENESES E HIJOS ADMINISTRACION DE

RESTAURANTES CIA. LTDA., este es aprobado por los socios y se lo anexa como parte integral del expediente de junta.

Sin haber más puntos que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la junta general de socios, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la junta general universal de socios a las 17h30, firmando para constancia todos los socios y participantes presentes.



f) Carlos Patricio Meneses Huaypatin
SOCIO



f) Ana Lucia Meneses Huaipatin
SOCIO-SECRETARIA



f) Carlos Jacinto Meneses Andrade
PRESIDENTE - SOCIO



f) Pablo Roberto Meneses Huaipatin
SOCIO



f) Pablo Xavier Ramirez Ramirez
REPRESENTALE LEGAL